



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 14 de Febrero del 2012**

RELACIÓN DE ASISTENTES:

CCOO

M^a Antonia López Valles
Juan Manuel Laredo López
Susana Menéndez Muñoz
Carlos Alberto Ramos García
Natalio Ramos Montero
Julio Arranz de Frutos
Raúl Díaz Santiago
Abigaíl Rodríguez Martín

CSIT-UP

María Esther Quiñones Fernández
Ana M^a Vicente Montaña
Julia Quintero Barbero
José María Mirones Estrader (delegado)
Paz Estevez Mangas (delegada)

UGT

Susana Alba Romero
José Ángel Peño Velasco
Álvaro López Sánchez
Olga Martín Gavilán

GTIP

Ana Mercedes Trujillo Larios
Antonio Hernando Valdeita

CIPAS

José Eulogio Ferrete de la Torre
Nuria Olivar Plaza

Independientes

Francisco Martínez Minaya
Carlos Bogas de Mingo

CTP

Honorio González López

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid, reunidos en la 3ª planta del núm. 65 de la calle Donoso Cortés de Madrid, los miembros del Comité de Empresa y delegados sindicales señalados al margen y siendo las 10 horas del día 14 de Febrero del 2012 da comienzo el Pleno Ordinario, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación si procede de actas pendientes.
2. Resumen de las Comisiones de trabajo.
3. Posicionamiento del Comité de Empresa ante los reiterados cambios de criterios en la reincorporación de excedentes de la gerencia e incumplimientos del II Convenio Colectivo en lo que respecta al resto de comisiones de trabajo: contratación, pluses, jornadas, traslados por salud pendientes, etc...
4. Ruegos y preguntas.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 14 de Febrero del 2012**

1.- Aprobación de las actas pendientes, si procede.

Queda aprobada el acta del Pleno Ordinario celebrado el 12 de enero de 2012.

2.- Resumen de las comisiones de trabajo.

Comisión Permanente:

- Se procede a dar lectura por parte de la Sra. Presidenta de los últimos escritos recibidos en el Comité de Empresa, referentes a traslados por salud, denuncias, expedientes, etc... No constan en acta por respeto a la intimidad del personal afectado.
- Se informa sobre:
 - Comité Informa.
 - Lectura del informe de Consejo de Gobierno.
 - Información del juicio mantenido el 9 de febrero.

Comisión Personal:

- El portavoz de la Comisión de Personal informa:
 - Denuncia por contratos fuera de convenio.
 - Denuncia por contratos a cargo del centro.
 - Denuncia por contratos no sujetos al convenio.
 - 3 puestos laborales que se han cubierto con funcionarios interinos.
 - Elaboración de un escrito dirigido al Rector con todas las irregularidades en el servicio de contratación

Comisión Catálogo:

- El portavoz de la Comisión de Catálogo informa:
 - La realización de un escrito, con documentación adjunta, al Rector en el cual se reflejarán todos los art. 16, jornadas diferenciales y rotatorias, jornadas partidas, pluses, puestos funcionales.... y demás complementos fuera de RPT que se han concedido irregularmente desde la toma de posesión.

Comisión Acción Social:

- Se informa que ha habido un cambio en la portavocía. El nuevo portavoz es a partir de ahora Juan Manuel Laredo (CCOO)



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 14 de Febrero del 2012**

Comisión Salud Laboral:

- El portavoz de la Comisión de Salud Laboral informa que han entrado nuevos casos que se tratarán de inmediato.

3.- Posicionamiento del Comité de Empresa ante los reiterados cambios de criterios en la reincorporación de excedentes de la gerencia e incumplimientos del II Convenio Colectivo en lo que respecta al resto de comisiones de trabajo: contratación, pluses, jornadas, traslados por salud pendientes, etc...

Resumen:

- Reincorporación inmediata de todos los excedentes.
- Cada comisión realizará un informe detallado de la situación actual para tratar de forma inmediata con el nuevo responsable de personal.
- Se realizarán varios escritos al Rector.
- Se solicitará una reunión con el Rector y la Gerente General para aclarar la situación actual y resolución inmediata de los temas pendientes.

Se da por concluido el Pleno Ordinario a las 15:30h.

Lo que firmo en Madrid a 14 de febrero para su publicación y difusión entre la plantilla de Personal Laboral de la Universidad Complutense de Madrid.

La Secretaria

Vº Bº Presidenta

Fdo.: Abigail Rodríguez Martín

Fdo.: María Antonia López Valles